AÑO I. JABEA 12 DE MARZO DE 1885. NUM. 29

EL PROGRESO

—Sale todos los Jueves.— PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA. —Número suelto 1 real.—

PRECIO DE SUSCRICION.
TRIMESTRE
2 PESETAS 25 CENTS.

DIRECTOR:
D. JUAN B. CATALÁ GUAL.

PUNTO DE SUSCRICION
EN LA
ADMINISTRCION DE ESTE PERIODICO.

CRONICA MADRILEÑA.

Sigue en el Congreso la discusion del *modus-vivendi*.

Los diputados catalanes se multiplican para combatirlo.

Entre ellos no hay hoy diferencia de opiniones.

Son antes que todo proteccionistas.

Y patriotas.

—No queremos nada inglés, decia un orador catalan.- mientras la bandera roja flote en Gibraltar.

—Acordaos -decia otro- que codician nuestras islas Baleares y Filipinas. ¿Quereis convertir á España en colonia inglesa á semejanza de Portugal?

Tal piensan los catalanes.

No pueden sufrir el algodon inglés.

Son españoles antes que todo.

Pero ..

Catalanes por delante
y catalanes por detras
que quieran que no quieran
modus-vivendi tendran.

Esta es la última palabra del mónstruo.

Cánovas hará cuestion de gabinete sus simpatias por las telas inglesas.

Y mientras en el Congreso nos vendemos al oro inglés, como dicen los proteccionistas, en el Senado los graves padres de la patria se rien á quijada abierta del celebérrimo y nunca bien alabado ministro de la Guerra. por su proyecto de ley, para dar colocacion en las carreras civiles á los sargentos del ejército.

El tal proyecto es un disparate más de D. Genaro.

Una cosa que no tiene pies ni cabeza.

Lo mismo que el autor de ella.

¡Pobres catalanes!

¡Pobre ejército!

EL SENTIDO JURIDICO.

Este es el título de un artículo que, en forma epistolar, publica nuestro apreciable colega *El Glóbo* y que firma *Un republicano* que, segun se dice, ha sido un ex-ministro muy elocuente.

La carta va dirigida al ministro de Gracia y Justicia y es tan notable en su forma, tan notable su fondo, que no podemos por menos que estractar de ella algunos de sus mas elocuentes párrafos para que tengan una idea nuestros suscritores, siquiera vaga, de la corrupcion y anarquía que reina, desde la traicion de Sagunto, en esta desventurada España.

He aquí algunos de sus párrafos:

"Es el caso que á mas de español y republicano he cometido el delito de ser propietario. Yo tenía una casa que mis padres me dejaron á título de herencia. Bien sé que el título no es legítimo y que la casa pertenecia á los gobernantes, en razon al dominio eminente que ejercen sobre los bienes de los republicanos. Pero, al cabo, el hecho era que yo la poseia quieta y pacíficamente. ¿Quién me aconsejó que le arrendase al ayuntamiento? Sin duda el mal génio que preside á los actos de aquellos que, al nacer fueron señalados con el sello de la bestia, como elegantemente dice nuestro comun amigo el obispo de Plasencia.

Ello fué que yo arrendé mi casa al ayuntamiento, y en Dios y en mi ánima juro á V. E. que no estuvo en mi intencion donársela. El ayuntamiento conservador, naturalmente ,dejó de pagarme un mes, y otro y otro. Yo creí ¡mal pecado! que tenia derecho á cobrar el alquiler mezquino. Demandéle ante el juez municipal: probé mi accion; y el juez lo condenó al pago de los intereses vencidos. Pero el ayuntamiento apeló: y el juez de primera instancia, natural de Antequera, revocó el fallo y me condenó en todas las costas.

"Justo—dije yo—justo, aun cuando no lo entiendo. Debe haber una ley que faculta á los Municipios para no pagar los alquileres de las casas que toman en arrendamiento." Pagué las costas y no cobré los alquileres. Y en tonces calculé que no me tenia cuenta aquel inquilino, que por sentencia ejecutoria estaba exento de pagar alquileres; y solicité el deshaucio por falta de pago. El juez municipal decretó el deshaucio; pero el ayuntamiento apeló, y el juez, nativo de Antequera, revocó el fallo condenándome en todas las costas.

. . . . . .

En el verano último, por dificultades en la gestion de una testamentaría, quedé á deber á la recaudacion de contribuciones un pico de cinco mil reales. Yo pago unos cinco mil duros de contribucion. Tenía en mis rastrojos unas trece mil fanegas de trigo. Una hermosa mañana cayó sobre mi cortijo el ejecutor embargándome y llevándose cuarenta yeguas de las que ocupaba en la trilla. En vano fue suplicarle que embargase granos, mieses, efectos. El hombre venia por las yeguas y no se dió á partido, y no se fué sin ellas.

Volé á la alcaldía y consigné los 5000 reales y las costas. Pues al dia siguiente el alcalde de Espera subastó las yeguas, apreciadas en 5000 duros. El alcalde de Arcos las remató en 5000 reales y las costas: ¿verdad que fué barato? Las antecogió con sus guardias y entregó parte de ellas al alcalde de Jerez á cambio de unos bueyes. El alcalde de Espera se asustó de aquello, anuló la subasta y ordenó á la Guardia civil que recogiera las yeguas y las pusiese á su disposicion. La Guardia civil recogió las que encontró todavia enpoder del alcalde de Arcos.

Este entonces [illegible] querelló, por robo, á los guardias civiles, ante el juez natural de Antequera. Y el juez procedió contra los guardias, les arrancó las yeguas y las entregó al alcalde de Arcos. Y nada, Sr. Silvela; el gobernador de Cádiz no pensó siquiera en proponer la cuestion prévia, ni la competencia para proteger á aquellos guardias, injustamente acusados de robo, por haber cumplido una órden de una autoridad administrativa.

Acudí á la Audiencia quejándome de aquellas demasías. Y la Audiencia inmediatamente, pues no tardó ni seis meses, declaró mal hecho lo hecho por el juez y mandó que me entregaran las yeguas. Y en efecto, han pasado varios meses desde que esto se mandó y las yeguas no se me han entregado: pero confidencialmente dicenme que no me las entregarán y lo creo; que el ejercicio que traen no es para menos. Total: he perdido las yeguas; he sufrido perjuicios enormes por haber tenido que recolectar mis mieses despues de que otros labradores amigos concluyeron su recoleccion y pudieron prestarme sus yeguas: una bagatela: en junto 18.000 durejos, y vea V. E. de lo que me ha servido la *res judicata* que mandaba se me entregasen las yeguas.

. . . . . .

Pues atienda V. E., que ahora viene la mas negra y no es yegua, sino buey. Yo tuve la inocencia de prestarle un dinerillo á un personaje conservador: tan personaje cuanto que presidía la comision permanente de la Diputacion. Otros tambien le habian prestado; no pudo pagar, y se declaró el concurso. Un acreedor, acérrimo defensor de las instituciones, que como tal acreedor había contribuido con su voto al nombramiento de síndicos, se levanta una buena mañana y le hace saber al juez antequerano de como él no era tal acreedor, sino dueño de unos 15 bueyes que como propios del concursado habian figurado hasta entonces. Los síndicos y la junta de acreedores, por mayoría de número y cantidad de créditos, se oponen á que se entreguen los bueyes. Pero el juez los entrega y el acreedor se los lleva.

—"Que apelen los síndicos, dirá V. E. Pues claro que apelaron y que la Audiencia enmendará el entuerto mandando devolver los bueyes: solo que los bueyes fueron al Matadero y el acreedor favorecido se embolsó su importe y es insolvente. Que le vayan á ese con la *res judicata*. Y que se me fué por ahí ese otro piquillo.

. . . . . .

Esto, por lo civil; que por lo criminal, ya [illegible] ya ha llovido ¿eh?—cometí la tontería de querellarme contra el alcalde y los individuos de cinco mesas, por unas atrocidades electorales. El juez admitió la querella y fué trasladado. Otro juez mandó seguir adelante el proceso y fué trasladado. Otro sobreseyó de golpe y porrazo, porque dijo que habia prescrito la accion, y fué ascendido. La Audiencia revocó el sobreseimiento, porque no habia tal prescripcion. Y entonces vino un juez que no hizo nada, y no fué trasladado, ni ascendido. A los nueve años de empezada la causa, otro juez dictó el auto de procesamiento y fué trasladado. Y vino el juez actual, metió mano, me tuvo por desistido, sin que yo me desistiese y sobreseyó. La Audiencia revocó el sobreseimiento y me tuvo por no desistido. Pues entonces el juez tomó carrera y me volvió á desistir y á sobreseer; y la Audiencia tornó á no desistirme y á no sobreseerme. Y el juez se puso otra vez en sus trece; y la Audiencia se mantuvo en sus catorce; solo que ahora montó en cólera y reprendió al juez. Y este ha vuelto á su tema y la Audiencia volverá al suyo, y asi seguiremos hasta la conclusion de los siglos y la *res judicata* no parece. Tiene gracia el juego, ¿verdad, señor ministro?

. . . . . .

Y termina así la carta.

"Dijo V. E. en la oposicion que de estos desmanes de los jueces respondía el gobierno, ya que el órden judicial le estaba sometido; y aun dijo de los jueces, cuanto le dolian, cosas que yo no

he de repetir. Añadió en Valencia, protestando contra las fazañas y sabedrios de estas satrapías por lo flamenco, aquello del sentido jurídico. Ya sé yo que esto fué hablar por hablar, y hacer que hacemos. Pero al fin, lo que á V. E. le es indiferente y para mí tiene gran importancia, es que, ya que no ponga remedio, como no lo pondrá, ya que se le dé una higa de cuanto me pasa, á mí, pária, republicano; ya que yo me quede sin bienes, sin libertad, sin salud y sin vida, por lo menos que se me arrebate todo con el decoro debido. A V. E. que, es tan cortés, debe de sobrarle un poco de buena crianza, que ayuda á bien morir á este su humilde súbdito que le emplaza para la otra vida, ya que en esta conservadora sería en balde."

Estas son las leyes monárquicas.

Si otros colegas, de mayor circulacion que nuestro humilde periódico, no hubieran copiado esta carta, nosotros tambien nos abstendríamos de hacerla, siquiera por aquello de no dar á la publicidad hechos que nos deshonran ante la culta Europa y que sonrojarian al mas arbitrario *Bajá* de Marruecos.

La justicia, es en los pueblos libres la voluntad permanente de mantener á los ciudadanos en posesion de sus derechos.

En los pueblos esclavos, se asemeja á la de los Lacedonios, donde el hurto ó el robo hecho con habilidad era lícito.

A tal estado de desmoralizacion hemos llegado.

Los monárquicos, de esta segunda [illegible] jandro Dumas:

El Africa empieza en los Pirineos.

COMPADEZCAMOSLE

La segunda época de imperio del llamado en otros tiempos el jóven aprovechado, orador distinguidísimo, ministro hábil, bizco hasta de intencion, artillero, hacendista, revolucionario, y hace seis años mónstruo y el Bismark del Medio dia, es para el Sr. Cánovas del Castillo orígen de tristezas sin cuento y de calamidades sin fin.

Él, que tanta influencia ejercía en los primeros años de la restauracion Borbónica sobre los ministros que presidiera, vése hoy poco menos que tratado con indiferencia.

La energía que demostró en varias ocasiones háse convertido en temor y miedo.

A raíz de la publicacion de la célebre pastoral del no menos célebre obispo de Plasencia, dijo que todavía estaba dispuesto á que una pareja de la guardia civil condujese hasta la frontera al prelado que le incomodara lo mas mínimo, tratándolo, si fuere necesario, cual republicano honrado. Esta amenaza no fué más que un chispazo de lo que en otros tiempos era capaz de hacer.

Hoy, sin energía, despreciado por todas las clases sociales y enemigo del pueblo y de la religion, parece que falto de cariño lo buscaba y casi lo veía convertido en ciertos amores que eran su [illegible] esperanza y su postrera ilusion.

¡oh felicidad!

'o, está cerca de la muerte y el mas terrible desengaño ha echado á tierra el castillo de sus sueños.

Lindoro, sepánlo nuestros lectores, con su omnipotencia y poderío ha sido despreciado por Rosina.

Su negra y temblorosa mano ya no estrechará la blanca y firme de Rosina.

Esta, jóven y hermosa, contraerá matrimonio dentro de breves dias con un jóven de su edad.

Desengáñese el Sr. Cánovas. La primavera, pudera, alegre y con sus balsámicas brisas, es incompatible con el frio y las negruras del invierno: la vejez será respetada por la juventud, pero nada mas.

Nosotros lo sentimos. Quisiéramos que las leyes de la sábia naturaleza se quebrantaran por esta vez, para que el calvario de disgustos, sinsabores y tropiezos que recorre el presidente del consejo de ministros no tuviera, como final la cruz que su ciega soberbia le ha deparado.

REFLEJOS CONSERVADORES.

La desmoralizacion es hoy la diosa, que protegida por la insensata política conservadora, se ha enseñoreado de los centros administrativos y hace sentir su perniciosa influencia hasta en aquello que reviste, por su índole y fin, el carácter más digno y más humanitario.

Dice un periódico de Zaragoza:

«El juzgado de San Pablo instruye rapidamente las diligencias del proceso formado á consecuencia de la *irregularidad* cometida por medio de los recibos de la suscricion para Andalucía.

Hasta estas horas hállanse detenidos el jefe de la guardia municipal y dos individuos del mismo cuerpo.»

Huelga todo comentario al hecho que esponemos del diario de la liberal ciudad.

Podríamos llenar todas las columnas de nuestra publicacion refiriendo el sin número de robos, asesinatos, filtraciones, estafas y toda clase de delitos que se están diariamente y á mansalva podíamos añadir perpetrando en todos los pueblos, villas y ciudades de nuestra desdichada Nación.

Ya no se respetan ni los lugares sagrados.

Un dia roban esta iglesia, otro dia una catedral; de aquí se llevan los vasos sagrados, de allí las limosnas de uno de los cepillos del templo; ya reliquias, siempre ornamentos de preciado valor.

Si á esto añadimos que los ladrones nunca son habidos, queda el cuadro completo.

Ahora se nos dirá: ¿que culpa tienen de todo esto los conservadores?

La contestacion es sencilla, brevísima, pero la daremos más estensa porque así conviene en épocas como la que corremos.

Cuando las elecciones se falsifican en beneficio de un corto número de hombres; cuando la conveniencia de *alguien* se sobrepone á la conveniencia general, imponiendo por real órden un cólera ficticio; cuando los secretos de Estado se venden; cuando las irregularidades se multiplican en las oficinas de la Nacion ¿qué se puede esperar?

Nada se pega más pronto que lo malo, y si lo punible se mira con indiferencia por los de arriba ¿que han de hacer los de abajo?

Estos se fijan muchísimo, más de lo que vulgarmente se cree, en lo que hacen sus directores, procurando imitarles unas veces porque así les conviene y otras por parecerles poco pecaminoso el proceder de aquellos, escusandose de sus actos diciendo que lo que se les permite á otros en mayor escala, tambien se les puede permitir á ellos en más pequeña.

Por estas razones la desmoralizacion cunde y cual la bola de nieve, va siendo mayor á medida que la mueven, seguramente sin darse cuenta de ello, los partidos dominantes desde algunos años á esta parte.

JUNTA DE NAVIEROS.

Se ha reunido en Madrid nuevamente, bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Marina, Sr. Topete.

Se acordó por unanimidad manifestar el agradecimiento con que dicha junta ha visto los deseos del ministro de Estado, á fin de rebajar los derechos consulares, prometiendo los representantes, que ademas son diputados, prestar su apoyo para que dicha reforma se verifique, en un corto plazo.

La junta de navieros, por medio de su representante Sr. Ibarra, dispuso consignar en el nuevo Código de Comercio, que actualmente tiene en estudio el Senado, algunas deficencias que en el existen, referentes al comercio marítimo.

El mencionado vocal Sr. Ibarra es tambien el encargado de someter, á un minucioso examen, varias observaciones hechas en el nuevo Código, á fin de que oportunamente haga las indicaciones que sean necesarias al efecto.

SUELTOS.

Segun la prensa ministerial, los zorrillistas preparamos una asonada para el dia 19.

Pero que el gobierno, añade, conoce los secretos de la trama y que impedirá la realizacion de nuestros proyectos.

Ahora que digan nuestros lectores ¿quienes son los alarmantes?

Precisamente cuando los zorrillistas están mas quietos, nos sale la prensa conservadora anunciándonos cosas que solo puede imaginar el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Y por otra parte, ¿sabe el gobierno cuando y por donde le vendrá la muerte?

Lo cierto es que los conservadores representan la provision ante ciertos elementos.

Así como la representó Gonzalez Bravo. Como este, todo lo saben menos lo que no debieran olvidar.

Que *esto* matará aquello.

Dice *La Correspondencia de España*, ese diario órgano de todos los ministerios y defensor de todas instituciones.

"Segun tenemos entendido, muy en breve verá la luz pública en esta Córte un nuevo periódico político, consagrado á la defensa de las instituciones y los intereses generales del país, dentro del credo liberal.

El nuevo colega, segun nuestras noticias constará de ocho páginas, y llevará por título el *Gran Diario*."

Con ocho páginas bien podrá defender el colega que se anuncia, las instituciones.

Y buena falta tienen éstas de un periódico de tal índole.

Porque, por desgracia para ellos, los órganos en la prensa del conservadorismo cuando estan en la oposicion no se acuerdan ni de que son monárquicos, como lo probaron escribiendo aquellos artículos en qus recordaban á Maximiliano, etc.

¿Será esto indicio de que pronto caerán del poder?

Y en tal caso buena falta hace el *Gran Diario*.

Dice un periódico Madrileño:

"Hemos oido decir que algunos delegados del ministerio de la Gobernacion durante la epidemia colérica, han sido procesados por los tribunales.

¿Saben algo los periódicos ministeriales."

De seguida le van á contestar.

Y eso que de puro sabido lo tienen ya olvidado en algun Banco.

De *La Izquierda Dinástica*:

"Aquellos que en la tribuna, en la cátedra, y en el libro hayan demostrado que son los mas aptos para las lides de la inteligencia estos, *y no los hombres de espada*, salvo políticos tan ilustres como el duque de la Torre, son hoy los llamados á encauzar en España el movimiento político."

¡Qué despiadadamente trata al señor Lopez Dominguez la *Izquierda Dinástica*!

Hace bien el diario izquierdista en pensar ahora de esta manera.

Porque, visto ya que *las espadas* de su partido no sirven para maldita la cosa, nada mas oportuno que esperarlo todo del libro, de la cátedra y de la tribuna.

Y prueba que esto sirve para mucho el estar en el poder los conservadores.

El ilustre general Lopez Dominguez, proyecta, segun dice un colega, otro viage de propaganda.

El diputado izquierdista ha creido que por ese medio conseguirá el poder.

Es triste decirlo, pero es cierto. Con ciertas formas de gobierno la propaganda sirve para poco, por no decir para nada.

Como desprecian las aspiraciones de los pueblos, cuyas necesidades no ven desde las alturas en que ellos se cieren, se rien de la propaganda, del voto, y del elector.

Con un Romero Robledo tienen bastante. Si el general Lopez Dominguez, marchara por otros derroteros, los que muybien podría señalarle su tio, pues bien los conoce, entonces, ¡ah! entonces ya sería otra cosa.

Y todavía habría dificultades.

Pero si no le satifacian su peticion, se la cumpliría el pueblo, que tan bien sabrá premiar á sus redentores.

Que lo diga el duque de la Torre.

Lo que desgraciadamente sucede es que las alturas ciegan.

Déjese de viages el ilustre *sobrino de su tio* y diga la última palabra.

Porque á la postre la ha de decir y cuanto mas pronto mejor.

Dice el *Manifiesto* de Cádiz:

"Bien quisiéramos apelar á toda nuestra seriedad, que no es poca, para hablar de este Gobierno que está empeñado en llevar la nave del Estado con rumbo cierto á toda clase de escollos. El *Alfonso XII* se perdió en pleno dia, cuando el aire estaba limpio de vapores, el viento en calma, y ni el mas remoto signo anunciaba próximas ni lejanas tempestades. Tales son las cosas del mundo. ¡Qué boyante, cual rey de los mares, caminaba el *Alfonso*! Un escollo que "velaba", quitóle toda su arrogancia y sumergióle bajo veintisiète brazas de agua en veinte minutos.

Tal va este Gobierno conservador, pero no nuevo, sino gastado y quebrantado por sus diarias torpezas; pero no boyante, sino haciendo agua por todas sus costuras; pero no dominando el mar, sino siendo juguete del embate de las olas, pero no al través de un mar tranquilo, sino alborotado turbulento; baja el barómetro y sube el termómetro, y los bramidos del ciclon se oyen en lontananza; aquí el escollo de los obispos, allí el de los catalanes, por la proa el de los andaluces, por la popa el de las harinas. ¿A donde irá la nave que no se estrelle?

¡Pobre *Alfonso*! Un error pequeñísimo de rumbo bastará para tu pérdida. ¡Pobre España! ¿Qué será de tí, navegando sin rumbo cierto, con un capitan y pilotos ineptos, que evitan un escollo para dar en otro.

El gobierno que no vele y proteja los intereses del país á cuya frente está, no merece ser Gobierno: y los ciudadanos que conociendo á estos hombres, los consienten, tampoco merecen propiamente este dictado, porque mas que ciudadanos se asemejan á esclavos ó párias de tales gobiernos.

No es buen ciudadano, dice nuestro colega *La Razon* de Morón, reproduciendo unas frases del gran orador romano, el que tolera en su nacion un poder que quiera hacerse superior á las leyes."

Donde el magistrado manda y la ley calla y obedece, no puede esperarse sino ruina y desolacion, decia otro gran filósofo de la antigüedad.

De modo que, aplicando estas máximas á la edad presente, nos encontramos con una situacion imperante que *ordena y manda* y un pueblo de ilotas.

¿Nos resignamos?

Pues moriremos.

¿Debemos resignarnos?

Entre la vida de un gobierno y la de un pueblo, no es el pueblo á quien toca el papel de víctima."

No lo será, pero es el caso que hace diez años que lo somos.

Si el *Alfonso* se perdió fué porque el Océano reflexionó que era un intruso que había invadido sus dominios.

Con la ignorancia y el horror se oprime impunemente.

Nosotros reflexionaremos.

La reflexion hace á los mares como á pueblos libres.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha obtenido el premio de cuatro mil reales propuesto por doña Rosario Acuña, en el certámen verificado en Madrid, acerca de la *Irresponsabilidad del loco lucido*, el Dr. Escuder, sosteniendo precisamente las mismas ideas que mantuvo en su informe relativo á la locura de Morillo.

Es el primer premio de este género que se adjudica en España.

—

El tres del corriente mes se desbocaron en Londres los caballos del coche que conducia á la ex-emperatriz Eugenia, no esperimentando dicha señora más daño que el susto consiguiente.

Uno de los caballos quedó muerto.

—

En la semana pasada se sintió un ligero temblor de tierra en los alrededores de Algeciras.

—

Por haber entrado en prensa sin corregir la única correspondencia inserta en el número anterior, suscrita por D. F. Mengual, debemos rectificar entre otras equivocaciones de menos trascendencia las siguientes:

Donde dice: «el gran *republicano* D. Manuel Ruiz Zorrilla, etc.,» debe decir: el gran *repúblico*. Y donde dice: «en pró de la causa de la *debilidad*» debe decir: en pró de la causa de la *libertad*.

Dicha correspondencia aparece fechada en Valencia, debiendo ser en Pego, de donde procedia.

—

El diario el *Defensor de Granada* evalúa en diez millones y medio de pesetas las pérdidas causadas por los terremotos.

Las personas conocedoras del desastre atestiguan la exactitud del calculo.

—

La suscricion nacional ha rebasado en esta semana la cifra de *quince millones* de reales.

—

Hace unos dias llamó prodigiosamente la atencion, en una velada que se verificó en Madrid, en la casa de los señores de Ortiz, el Sr. Turiel, quien retiene en su memoria todo lo escrito hasta la fecha por nuestro amigo D. Emilio Castelar.

—

Durante el año anterior se han expedido 3598 títulos profesionales por las Universidades de España; 91 de doctores de diferentes Facultades; de licenciados en Derecho, 535; en Medicina y Farmacia, 703; en Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho administrativo, 100; ingenieros industriales, peritos mercantiles y agrimensores, 68; notarios y archiveros, 127; veterinarios, 220; practicantes y matronas, 217; arquitectos, 5; maestros de primera enseñanza, 1522.

—

La junta calificadora de aspirantes á la judicatura ha acordado que los opositores que tienen reservado su derecho por haber acreditado hallarse enfermos, actuarán inmediatamente despues del último en la lista general del sorteo.

—

La comision que entiende en los preparativos para la Exposicion universal que el año de 1889 se ha de celebrar en Paris, ha fijado definitivamente en su última reunion el presupuesto de la misma en cincuenta millones de francos.

—

Las oposiciones liberales, segun dice un periódico de la Córte, han convenido en estrechar lo posible su oposicion á las leyes electoral y de ayuntamientos y diputaciones.

—

Segun los periódicos de Roma, trátase de obtener de las potencias que la bandera pontificia proteja en tiempo de guerra las escuelas, iglesias, misiones y ambulancias católicas, y sea considerada en todas partes como bandera neutral, como lo es, en efecto, pues el Papa no tiene ejército.

Al mismo tiempo se agita en el Vaticano una cuestion complicada con la anterior.

El Vaticano y sus dependencias constituyen lo que queda del poder temporal del Papa. Italia reconoce su extraterritorialidad, y Su Santidad desea que el pabellon pontificio flote al exterior del edificio.

—

Desde el número proximo entrará á formar parte de esta redaccion nuestro querido amigo D. Jesús Miralles, hermano del eminente periodista, ex-director de *El Porvenir*, de Madrid, D. José Miralles y Gonzalez, emigrado en Francia á consecuencia de varias sentencias que en su contra han dictado los tribunales de justicia.

—

Hemos recibido en esta redaccion la última novela, que con el título «La Carnaza» ha publicado nuestro amigo D. José Zahonero, y de la cual hemos dado cuenta en nuestro número anterior.

Prometemos ocuparnos con alguna extension de tan notable obra.

—

La Audiencia de Palencia ha sentenciado al Alcalde interino de Cisneros y á un secretario escrutador, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, 250 pesetas de multa y ocho años y un dia de inhabilitacion para cargos públicos y derechos políticos, por haber admitido á votar á los concejales interinos en la eleccion del compromisario para senadores.

—

De las 300000 acciones del Banco de España, 219995 están domiciliadas en Madrid y 80005 en provincias; las primeras en poder de 1522 accionistas y las segundas en 2463.

—

Mucho se acentuan las divisiones entre Alemania é Inglaterra. El periódico oficioso del príncipe de Bismark censura agriamente los procederes del ministerio inglés cuya situacion no se robustecerá con estas dificultades.

—

Adelanta rápidamente la reconstruccion de las obras de fábrica que faltan entre Villena y Bañeras.

El grandioso puente con tramos de hierro que franqueará el rio Vinalopó, entre Villena y Biar, se correrá á fines de este mes.

En Benejama y Bañeras se nota la misma actividad. En Bocairente se han reanudado los trabajos bajo una impulsion vigorosa, y el ramal de Yecla es objeto de un detenido estudio, que procederá en muy pocos dias á la abertura de la esplanacion cerca de Villena en las Virtudes y algun otro punto.

—

Se ha levantado la suspension que pesaba sobre la Diputacion provincial de Castellon.

—

Se han inaugurado las obras del puerto de Ibiza. Una vez concluidas, Ibiza será uno de los puertos más seguros del Mediterráneo.

—

L. Messager Francais es el título que llevará un periódico redactado en francés que verá la luz en Madrid el dia primero de Abril.

—

Se ha dispuesto últimamente que los billetes del Banco de España deben admitirlos todas las delegaciones á los contribuyentes en pago de sus cuotas.

—

Dato curioso para el estudio de los terremotos.

Pocos dias antes de sentirse las primeras oscilaciones en Andalucía, se notó en la costa de Cataluña y especialmente en las aguas de Barcelona, una pleamar muy pronunciada.

El fenómeno se ha reproducido ahora dos ó tres dias antes de las últimas oscilaciones.

—

El dia 28 de Febrero comunicó el gobernador de Guadalajara al ministro de la Gobernacion que en término de Uceda se había presentado una partida de 10 hombres armados y á caballo, los que sostuvieron un vivo tiroteo con una pareja de la Guardia civil que les salió al encuentro, internándose despues por la parte de Torrelaguna en la provincia de Madrid.

—

La Inclusa de Viena, que es considerada como el mejor establecimiento de su índole, tiene en la actualidad acogidos 7459 niños.

UN POCO DE TODO.

—Desde el mes de Junio último el ex-presidente de la república de los Estados-Unidos padece de un cáncer en la raiz de la lengua, y ahora los médicos han declarado que el enfermo podrá vivir de tres á seis meses.

No hay esperanza alguna de que cure ni de que viva mas de este plazo.

La noticia ha producido penosísima impresion en los Estados-Unidos.

La enfermedad ha sido causada por el esceso en el fumar y agravada por los hondos disgustos financieros y políticos que ha sufrido el general Grant en estos últimos meses.

Cuando se descubrió la enfermedad que padecia, el general dejó en absoluto de fumar, pero ya era tarde. El saber de los médicos mas eminentes de América ha sido impotente para aliviarle.

Estas últimas semanas el cáncer ha tomado mucho desarrollo. El enfermo no padece, sin embargo, demasiado. Sufre de vez en cuando violentos dolores en el oido y en la parte alta de la cabeza, pero se los mitigan con muriato de cocaina.

Ha tomado con gran valor su situacion. Trabaja diariamente de seis á ocho horas en la historia militar de su vida. Ahora está escribiendo el segundo tomo. Su hijo le sirve de amenuense, mientras él, sentado con la cabeza vendada, dicta, escucha la lectura del testo cuando termina un capítulo ó introduce modificaciones con gran frialdad de juicio.

Su temor es que le llegue la muerte antes de terminar su obra.

—Un escandalo cortesano está á la vista, segun anuncian los periódicos extrangeros: el divorcio del rey de Sérvia.

El rey Milano está casado con una hermosisima mujer, la princesa Natalia Petrowna, de la familia de los Ca'argi. Tiene un hijo, pero enfermizo, débil y deshauciado por los médicos. Por otra parte, los médicos han declarado que la reina Natalia no puede tener mas hijos.

La dinastia de los Obrenowitsch está a punto de extinguirse. Y como en los buenos tiempos pasados, el rey Milano quiere hacer con la reina Natalia lo que Napoleon con Josefina.

El rey tiene treinta un años, y segun parece, casará en segundas nupcias, si logra el divorcio, con una princesa austriaca ó rusa.

—Escenas comicas.

Lo son las que están dando lugar en Francia las recientes leyes sobre el divorcio.

Estamos en la sala primera y el ugier anuncia la demanda de divorcio de la señora X. contra el señor X

Una mujer alta y delgada se presenta en la barra, y se empeña el siguiente diálogo entre ella y el presidente:

P.—¿Insistis en vuestra demanda?

R —Mas que nunca. Si, señor.

P.—Es preciso saber si vuestro marido, contra el cual habeis obtenido ya separacion, no tiene nada que objetar. El señor X. ¿se encuentra en la sala?

—¡Presente!—grita una voz del fondo de la sala.

Se adelanta un caballero elegante, abandonando á una jóven que iba de su brazo.

Continua el diálogo:

P.—¿Sois vos el marido?

R.—El marido no Soy el señor X solamente.

P.—Sois el marido, mientras no haya divorcio. ¿Protestais contra la demanda?

R.—¡Y a mi que me importa la demanda!

P.—¡Respetad al tribunal!

R.—Le respeto Pero vuelvo á preguntaros ¿qué me importa á mi eso, cuando volví a casarme ayer por la mañana?

Este golpe de teatro despierta gran animacion en la sala.

—¡Cómo! ¡Vuelto á casar!—grita el presidente.

—Lo mismo que tengo el honor de deciros—responde flemáticamente el caballero. Y he aqui mi nueva mujer.

La jóven que iba de su brazo se ruboriza y saluda al tribunal.

—¡Canalla! —grita la demandante.— ¡Vuelto á casar! Pues ya no quiero divorcio

La separacion de cuerpo estaba pronunciada desde hace algun tiempo contra el señor X, quien aprovechandose de las disposiciones de la ley nueva, convirtió en juicio de divorcio el juicio de separacion. Siendo desconocido de los tribunales el domicilio de la demandante, el asunto siguió sus tramites naturales, y espirado el plazo legal y obtenida la sancion municipal, el señor X contrajo nuevo matrimonio.

ÚLTIMA HORA

Margarita, mujer de Almeto, dicen que fué trasformada en flor que tomó el nombre de aquella reina.

Con ella los dioses mitológicos encerraron el alma de Alcestes.

Con ella tambien proponemos nosotros se encierren las reformas broladas del fecundo cacúmen de D. Genaro.

¡Qué tumba mas poética!

D. Genaro es el pajaro magico de la restauracion: pajaro caprichoso cargado de perfumes que sabe distribuir, cual la abeja su miel, en los panales Alfonsinos.

No la fuerza de la idea, la victoria de la fuerza bruta lo lleva al carro triunfal que conduce el genio al capitolio.

D. Genaro es el ruiseñor de la situacion

Su genio solo se despierta en las tinieblas.

En ellas inventa y seguirá inventando.

De allí salieron y salen sus continuas reformas.

No en valde la idea del hombre siempre relleja y se impresiona de la creacion que le rodea.

La oscuridad solo produce vampiros.

D. Genaro acaba de inventar, para el arma de caballeria, un hermoso schacó, admiracion de propios y extraños.

Un magnifico monumento que nos recuerda las pirámides de Egipto.

Dentro de este armatoste puede coger holgadamente, ademas de la cabeza, diez raciones de etapa y la lona de una tienda de campaña.

¡Magnifica idea!

Confesamos espontaneamente nuestra inferioridad ante su grandeza, proponiéndonos pedir consejos, de hoy en adelante, á esa sabiduria que nos aplasta y deslumbra al mismo tiempo.

He aqui el telégrama de nuestro corresponsal:

»Presupuestos leidos en Congreso.

rang deficit.

Gobierno ha tomado por asalto Caja ed redenciones y enganches.

Ejército dividido por D. Genaro en castas.

A los puros, ó sean los que tienen armas en manos, suprime el descuento

Mala impresion por esto.

Siguen fusilamientos en Cuba.»

El Corresponsal.

MIEDO.

Al cerrar este número recibimos de nuestro corresponsal en la Córte el siguiente telégrama:

«El sabado por la noche corrió el rumor entre los ministeriales de que nuestro querido jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla, habia desaparedido de Lóndres.

En su consecuencia se reunieron los ministros, y sus pálidos rostros denunciaban el respeto que les imponen tales noticias.

Esta desprovisto de fundamento el *canguelo* monárquico.

Tambien es objeto de cabildeos la entrevista que en el salon de conferencias del Congreso tuvieron el gefe del posibilismo y D. Laureano Figuerola, presidente de la Junta Directiva de nuestro partido.

Republicanos de todos matices, muy contentos. Esperanzas grandisimas y legitimadas· Monarquicos vacilantes. Izquierdistas arrepentidos. Sagasta prisionero monarquia por sobra de habilidad y falta de patriotismo y negacion de consecuencia.»

Imp. de P. Botella.—Denia.

ANUNCIOS.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

JOSÉ CRESPO CABRERA

PLAZA DE LA IGLESIA

JÁBEA.

En este almacen se encontrarán toda clase de muebles á precios sumamente económicos, como son:

Camas, cómodas, mesitas, palos portiers, espejos de todas dimensiones, quinqués de mesa, de pared y lámparas de todas clases, cristales á todas medidas, papel para habitaciones, mundos y cofres, sillas de todas clases con varillas doradas y negras; asegurando que el que venga encontrará lo que desea.

VENTA AL CONTADO Y PLAZOS.

EL PROGRESO.

PERIÓDICO DEMOCRATICO

Precio de suscricion en todas partes 9 reales el trimestre.

Número suelto 1 real.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.-Correspondencia á su director.

GUANO

SAINT-GOBAINT

Abono superior al del Perú.

En esta villa lo hay en gran cantidad en el almacen de

D. ROMUALDO CATALÁ

BIBLIOTECA DE (EL PUEBLO CATALAN.)

1.er SEMESTRE DE 1885.—OFICINAS, S. PABLO, 28, 1.º

Enero: Ruiz Zorrilla «A sus amigos y adversarios».—Febrero; Ramon A. Solsona «Los Revolucionarios» (tomo 1.º)—Marzo; «Los Revolucionarios»)tomo 2.º) por id.—Abril; tercer tomo de id.—Marzo; cuarto tomo de id.—Mayo; quinto tomo de id.

Precios de suscricion: 5 pesetas trimestre en toda España; pago anticipado.

NOTA.—El folleto del Sr. Ruiz Zorrilla se ha puesto a la venta al precio de UNA peseta. Se remitirá al que lo pida acompañando el importe.

Guano Saint-Gobain.

ABONO COMPLETO INTENSIVO, SUPERIOR AL DEL PERU.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA

D. CESAR SANTOMÁ

Catedrático de Química en Valencia.

Depositario en Denia

VICENTE MENGUAL.